

HECHO ESENCIAL

Santiago, 22 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Hecho esencial, informa acuerdo de junta extraordinaria de accionistas.
A.F.P. CAPITAL S.A. inscripción en el Registro de Valores N°0272.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., celebrada el 22 de septiembre del año 2025, referido a la distribución de las utilidades retenidas del ejercicio de la Sociedad.

Al respecto, los señores accionistas presentes en la junta extraordinaria de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordaron la distribución del dividendo N°77, equivalente a \$19,2076 pesos por acción, el que se pagará con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



César Soto Cavieres
Fiscal

Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A